

# Rescata Navarro a Nayarit del saqueo de Ney y Roberto

**El mandatario estatal afirmó que la actual situación financiera es consecuencia de decisiones tomadas en las administraciones de esos ex gobernadores** y sostuvo que su gobierno ya ejecuta acciones para ordenar las finanzas, recuperar bienes públicos y garantizar viabilidad presupuestal con apoyo federal.



Redacción

Al referirse a la compleja situación financiera que enfrenta Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro señaló que el quebranto económico del estado se originó en gobiernos pasados, en las

administraciones encabezadas por Ney González Sánchez y Roberto Sandoval Castañeda. El mandatario sostuvo que su administración ha optado por una ruta institucional basada en la recuperación de activos, la disciplina financiera y el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum para estabilizar

las finanzas estatales.

La deuda pública que arrastra el estado es de 5 mil 964 millones de pesos, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó la importancia de conocer los años en los que el estado ha cargado con esta losa financiera.

PÁGINA 3A

Concluye 2025 la entidad en el sexto lugar con más incendios

**Las causas humanas persisten como principal origen de los fuegos que devastaron extensas zonas del estado el año pasado**

Diego Mendoza

Nayarit finaliza 2025 como el sexto estado con mayor superficie afectada por incendios forestales en México, sumando 68 mil 627 hectáreas y 160 siniestros, según el reciente informe de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). El humo volvió a invadir los cielos del estado a medida que el año llegaba a su fin, confirmando la recurrente vulnerabilidad de la entidad ante estos eventos.

Este panorama no es un hecho aislado. Desde 2020, Nayarit ha figurado constantemente en el ranking de los diez estados más impactados por los incendios forestales. En los últimos cinco años (2021-2025), el estado ha ocupado el sexto lugar en cuatro ocasiones, con excepciones en 2023, cuando escaló al cuarto puesto, y en 2024, año en el que se ubicó entre el octavo y noveno lugar. Las cifras de 2025, aunque ligeramente inferiores a años previos, continúan siendo alarmantes. Por ejemplo, en 2023, las llamas arrasaron 90 mil 900 hectáreas, mientras que en 2024 la superficie afectada fue de 83 mil 859. A pesar de una leve disminución este año (2025), el impacto sigue siendo considerable.

Más allá de la extensión de tierra quemada, otro dato que genera preocupación es la creciente intensidad de los incendios. Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025, cada incendio devastó, en promedio, 434 hectáreas. Sin embargo, el año 2024 rompió esa media al registrar 591 hectáreas por incendio, lo que evidencia un patrón de fuegos más extensos y, por ende, más difíciles de controlar.

La respuesta ante estos desastres sigue dependiendo en gran medida del esfuerzo colectivo. En 2025, un total de 8 mil 58 personas se unieron a las labores de combate.

PÁGINA 3A

Roberto urge a Sala Penal resolver apelación contra condena

**Habrá una estrategia para buscar agilizar todos los expedientes contra ex gobernador, incluso con la posibilidad de un procedimiento abreviado, salvo que le sean iniciados nuevos procesos**

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit*

El ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) interpuso una demanda de amparo en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), reclamando que hay una omisión para emitir un acuerdo de admisión, prevención o desechamiento respecto a un recurso de apelación presentado.

PÁGINA 4A

Inicia en febrero con variedades claras

Esperan cosecha de 60 mil toneladas de frijol

**El panorama agrícola luce prometedor en las casi 50 mil hectáreas destinadas a este cultivo, pues las tierras conservan una excelente humedad que augura un buen rendimiento, informó el dirigente estatal de los productores, Ramón Flores**

Redacción

Los campos de la costa norte y sur de Nayarit están listos para rendir frutos. A partir de este próximo 1 de febrero y hasta el día 15, iniciará el levantamiento de la cosecha de frijol.

PÁGINA 3A

## Celebra Casa Ley Día de Reyes con Rosca de 36 metros y premios



Redacción

El aroma inconfundible a mantequilla, naranja y azúcar inundó los pasillos de la sucursal Casa Ley Álica puntualmente a las 2:00 de la tarde de este martes, marcando el punto culminante de una de las tradiciones más arraigadas en el

comercio del noroeste de México. Era una jornada de compras y la celebración de un legado que la cadena de autoservicios ha mantenido ininterrumpidamente desde 1988: compartir el pan con sus clientes para reforzar los lazos de gratitud y comunidad que unen a la tienda con las familias de Tepic. En

medio de un ambiente festivo, donde los carritos de mandado se mezclaron con la convivencia vecinal, la gerencia de la tienda ofreció una rebanada de pan y un momento de pausa y celebración para arrancar el año 2026.

PÁGINA 8A



## Los Seis Magníficos de Nayarit

**De El Mantecas a El Toro: la ruta de los pugilistas nayaritas que pusieron su nombre y el del estado en lo más alto del boxeo mundial**

Yostal Ramírez

Cuando piensas en Nayarit, seguro imaginas sol, mar, montañas, pero ¿seis campeones mundiales de boxeo? ¡Eso quizás no te lo esperas!

PÁGINA 7A

## NUESTRAS PLUMAS

**LA SERPENTINA. Sin justificación aumentar precios. Guillermo Aguirre. Gira del gobernador por Compostela. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.**

PÁGINA 2A

Investigan dos teorías en caso de atropellamiento mortal

**La titular de la Fiscalía de Nayarit señaló que el monto de la reparación del daño que se entregará a los familiares de la señora María de la Luz Hernández Ortiz ascendería aproximadamente a un millón 600 mil pesos**

Fernando Ulloa Pérez

La fiscal general del estado de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, informó que existen dos líneas de investigación en torno al caso del empresario restaurantero conocido como *El Rojo*, presuntamente involucrado en el atropellamiento que provocó la muerte de la señora María de la Luz Hernández Ortiz, hecho que se investiga como homicidio imprudente.

De acuerdo con la fiscal, la primera teoría se sustenta en los señalamientos de las víctimas y familiares directos de la fallecida, quienes aseguran que *El Rojo* era la persona que conducía una camioneta Jeep Rubicón, misma que habría sido la responsable del atropellamiento y posterior deceso.

No obstante, Heredia Verdugo explicó que existe una segunda línea de investigación, derivada del análisis de diversos videos.

PÁGINA 6A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Sin justificación aumentar precios

**El dirigente de los Comerciantes de la Central de Abastos de Tepic, Nicolás Gutiérrez, dice que no hay motivos para incrementar los llamados productos básicos**

Escucho al señor NICOLÁS GUTIÉRREZ, quien es el dirigente de los Comerciantes de la Central de Abastos de Tepic, una central donde se surten miles de pequeños comerciantes de todo el municipio y lugares cercanos al municipio, quienes, a su vez, venden a los ciudadanos comunes y corrientes y cotidianos todo tipo de productos de uso diario, especialmente los llamados alimento de la canasta básica.

El asunto es que este señor NICOLÁS GUTIÉRREZ, hace una declaración y a la vez aclaración importante para los consumidores de tiendas que venden productos básicos, o sea para todos nosotros que compramos desde el kilo de tortillas, huevos, pan, queso, en general los productos básicos son bienes esenciales para la vida diaria y la economía, como alimentos (maíz, frijol, arroz, carne, leche, frutas, verduras), artículos de higiene (jabón), limpieza (detergentes) y salud (medicamentos básicos), que cubren necesidades fundamentales y son comercializados en grandes volúmenes, siendo la base de la canasta básica en muchos países como México.

Y digamos que luego de hacer la aclaración de lo que son los productos básicos y que ya ustedes vieron que son aquellos artículos que de alguna manera, a diario estamos usando, sea en nuestra alimentación o sea en nuestro uso higiénico, en nuestro hogar en pocas palabras, ahora debemos de recordar que tradicionalmente al entrar el año, muchos de estos productos subían de precio.

Así nomás porque era un nuevo año, de inmediato el comentario generalizado al inicio de un año era que "subió todo", a veces había explicaciones económicas, pero hoy al iniciar este año cuando menos, parece que se eliminó la tradicional noticia de que aumentó tal o cual producto o artículo.

Y es que antes de continuar debo recordarles que los precios de los productos básicos en México suben por una combinación de factores entre estos factores tenemos en primer lugar: inflación general, el aumento en costos de producción y transporte (incluyendo combustibles), problemas en la cadena de suministro, factores climáticos que afectan la agricultura, y la relación entre oferta y demanda, donde un incremento en el gasto de los consumidores puede superar la oferta disponible, elevando precios (inflación por demanda), a veces exacerbado por ajustes salariales y la depreciación del peso, impactando importaciones.

Ya vistos en forma particular algunas causas de los incrementos en la canasta básica, o en los productos básicos, esas causas que el dirigente de la Central de Abastos de Tepic, dijo que no hubo este año, para que no hubiera tampoco argumentos para aumentar los básicos de la familia, diríamos que la primera causa que es la Inflación General y Monetaria, significa la pérdida de valor del dinero lo que hace que todo sea más caro.

El Banco de México (Banxico) busca controlarla, pero factores externos y de política monetaria pueden influir, en nuestro caso particular, podemos decirles que los incrementos de muchas mercancías se estuvieron dando durante el año que pasó, así que al llegar el fin de año e inicio de otro que es el que estamos viviendo, ya no había mucha razón de volver a reetiquetar los precios.

En cuanto al Costo de Producción y Logística, que significa el alza en el precio de insumos como combustibles, energía (electricidad) y materiales (como el aluminio para envases), factor que desde luego incrementa los costos para productores y distribuidores, quienes los trasladan al consumidor.

Hubo eso sí, bloqueos a carreteras, pero al parecer estos bloqueos fueron muy bien asimilados por el comercio y por lo pronto, no se puede hablar de aumentos de determinadas mercancías a causa de este factor que sin duda tendrá su momento de cobrar cuentas a los consumidores finales. El problema de la Oferta y Demanda, que consiste en que si la demanda de alimentos supera la oferta disponible (por problemas de producción o importación), los precios suben. La mayor demanda también puede surgir de un aumento del dinero en circulación, no ocurrió tampoco en nuestro país, ni en nuestro estado, por lo que esto no fue factor tampoco de incrementos en la canasta básica entrando el año, y esto de entrando el año, lo reitero porque algunos expertos señalan que los aumentos en productos básicos se estuvieron dando a lo largo del pasado año.

Así que los comercios que en Tepic, han incrementado sus precios, argumentando que todo aumentó al iniciar el año, no tienen ninguna justificación para tal medida, si bien, algo que admite el dirigente de los comerciantes de la central de Abastos de Tepic, NICOLÁS GUTIÉRREZ, es que las diferentes administraciones de los comercios tienen que hacer sus ajustes al incrementar el salario mínimo, ya que finalmente este aumento en el salario mínimo, recae en el consumidor final pero ahorita no se refleja ningún aumento a los productos, todo está en calma, todo está tranquilo, y es que lo lógico es que los incrementos lleguen hasta la segunda quincena del mes cuando regresan a clases y se mueve aún más el comercio... lo que significa que los aumentos a los básicos son cosa nomás de esperar y pronto los veremos y los sentiremos... hasta mañana.

## Gira del gobernador por Compostela

Por Juan Alonso Romero



“El desarrollo institucional, está en todas las acciones planificadas de los gobiernos, como en las de las organizaciones privadas. En las decisiones ejecutivas, como en las giras de trabajo de los ejecutivos, para supervisar, recibir opiniones o bien girar instrucciones. Este desarrollo es un proceso estratégico para fortalecer estructuras, procesos, capacidades y cultura del Estado o de las organizaciones privadas, en lo nacional, regional, local e incluso, en el marco internacional.” Literatura sobre el tema.

### GIRA DEL GOBERNADOR POR COMPOSTELA

Acompañado de su esposa, la Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF estatal, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, realizó una intensa gira de trabajo por el municipio de Compostela.

Supervisó los avances en las áreas quirúrgicas de un hospital.

El Hospital Comunitario del municipio.

Que beneficia directamente a la población de la cabecera.

E igualmente, a todos los pueblos que integran a ese histórico municipio.

El cual fuera sede de la capital de Nueva Galicia, en la época de la Colonia.

Esta acción, forma parte del fortalecimiento de las unidades médicas del estado.

Abriendo los servicios hospitalarios incluso, del sur del estado, si es necesario.

En este caso, de las unidades médicas del IMSS-Bienestar.

Supervisó en esta gira, los avances de obra, en áreas importantes del Hospital Comunitario.

Como la mejora en los quirófanos.

Tococirugía.

E igualmente, en las áreas de recuperación.

Con la idea, de que este Hospital, se convierta en un referente a nivel estatal.

Ofreciendo servicios de primer nivel a la región sur del estado de Nayarit.

### SU COMPROMISO

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se comprometió en el recorrido de supervisión de las obras de este hospital.

A dotarlo de nuevo equipamiento médico. Reforzando la atención a los pacientes de esa región.

Ampliando su capacidad quirúrgica.

Reduciendo el tiempo de espera de los pacientes.

Garantizando de esta manera, una

atención más oportuna.

E igualmente, más digna para las familias nayaritas.

### EN EL BORBOLLÓN

En el mismo municipio de Compostela.

En la localidad de Borbollón, en bien de niñas y niños, de la Escuela Primaria Emiliano Zapata.

Entregó la techumbre de una cancha de usos múltiples.

Facilitando las labores educativas, recreativas.

Cívicas y de deportes.

E igualmente las culturales.

Generando condiciones para proteger a maestros y alumnos de la lluvia y del sol.

La entrega de esta obra, es parte de un esfuerzo integral para mejorar el plantel.

Donde están incluidas, mejoras a la rehabilitación de los salones de clases.

E igualmente, con donación de computadoras, para fortalecer el aula de medios. Gestión que realizó la Dra. Beatriz Estrada Martínez.

### EN ESTE EVENTO

En el marco de este evento, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la Dra. Beatriz Estrada Martínez, hicieron un compromiso especial, que fue muy bien recibido.

La entrega en breve, de más computadoras.

E igualmente de proyectores.

Así como la construcción y equipamiento de la cocina.

Lo cual permitirá otorgar desayunos calientes a niñas y niños.

### EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional, es el fundamento que permite la elaboración de los Planes anuales, con visión y objetivos claros. Como el Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Estatal de Desarrollo. Los Planes Municipales de Desarrollo. Pues con el desarrollo institucional, se logra el camino de la mejora continua. Ayudando a los gobiernos o entidades privadas, a que definan mejor su planeación para el corto, mediano y largo plazo. Mejorando eficiencia, calidad de los servicios y en lo financiero, ahorro en recursos materiales, en los humanos, así como en el manejo operativo.

para la rehabilitación de una nueva represa, luego de que la anterior colapsara. La infraestructura contará con las condiciones técnicas necesarias para garantizar su durabilidad y permitir dotar de agua a más de mil hectáreas de diversos cultivos. Los productores tendrán mayor certeza para el riego, mejores condiciones para sus cosechas y un impulso real al desarrollo de la región. Después de 40 años de espera, Zacualpan recibe una acción que fortalecerá su futuro agrícola.

### EL AGUA ES MUY NECESARIA

“Porque el bienestar comienza con lo más esencial, acudi junto a mi esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, a supervisar la perforación exploratoria y la construcción de un pozo profundo en la localidad de Las Piedras, municipio de Compostela”, comunicó el gobernador Miguel Ángel Navarro. La perforación ya ha concluido y en el lugar, asumió el compromiso de dar continuidad con el equipamiento del pozo. Además, se instalará un panel de energía solar que permitirá su funcionamiento, para que este esfuerzo se traduzca muy pronto en agua disponible para todas y todos, con un sistema eficiente, sustentable y con visión de futuro.

### PROGRAMA “PUENTE DE LA ESPERANZA”

Con el objetivo de fortalecer las acciones de reinserción social, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, se llevó a cabo el evento inaugural del programa Puente de la Esperanza en el Centro de Reinserción Social Venustiano Carranza, dirigido a personas privadas de la libertad que reconocen tener problemas de adicciones. Durante el evento participaron 13 personas privadas de la libertad, donde se contó con la presencia de cuatro invitados especiales provenientes de penales y hospitales, así como representantes del programa y del área de información, quienes ofrecieron la plástica inicial y compartieron testimonios y orientaciones sobre el proceso de recuperación. El programa Puente de la Esperanza tiene como propósito brindar herramientas de apoyo emocional y conductual que contribuyan a la superación de las adicciones, promoviendo el autocontrol, la reflexión personal y la construcción de proyectos de vida positivos, como parte fundamental del proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad.

VEREMOS Y DIREMOS.

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

### Intenso trabajo de la fiscalía de Nayarit

- Diariamente reporta órdenes de aprehensión y acciones firmes
- El gobernador Miguel Ángel Navarro encabeza las tareas de seguridad estatal

mujeres corresponden a: 12 por violencia familiar, tres por violación, uno por violencia familiar equiparada en razón de género, lesiones calificadas y amenazas. De manera complementaria se ejecutaron otras 13 órdenes de aprehensión adicionales por otros ilícitos. La institución mantiene una actuación firme y sostenida para garantizar el cumplimiento de los mandamientos judiciales, reforzar la persecución penal y asegurar el acceso efectivo a la justicia, con apego al marco legal y con prioridad en la atención y protección de las víctimas.

### MESA POR LA TRANQUILIDAD NAYARITA

Por otra parte, la coordinación y el trabajo diario son la base para cuidar la tranquilidad de las y los nayaritas. El ejecutivo estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó, como todos los días, la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad; junto a autoridades de los tres órdenes de gobierno, se evaluaron avances, estrategias y se asumieron decisiones firmes para prevenir el delito, fortalecer la seguridad y garantizar la paz en cada municipio del estado. Estamos de acuerdo, en que la seguridad no se improvisa: se construye con responsabilidad, compromiso y cercanía con la gente.

### RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN NAYARIT

El Gobierno del Estado de Nayarit informó a la ciudadanía que, gracias al trabajo conjunto y permanente entre instituciones de los tres órdenes de gobierno, se obtuvieron resultados relevantes en materia de seguridad en distintos municipios de la entidad, como parte de la estrategia integral para la construcción de la paz impulsada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad

Pública, y mediante acciones coordinadas entre el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, así como con el respaldo de la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado, del 13 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026 se llevaron a cabo operativos interinstitucionales que derivaron en importantes aseguramientos.

### LES QUITAN COSAS ILÍCITAS A LOS MALOS

Destacan el decomiso de diversas dosis de sustancias ilícitas; armas de fuego largas y cortas; cartuchos y cargadores de distintos calibres; artefactos explosivos improvisados; equipo táctico; vehículos, motocicletas y máquinas tragamonedas, así como la detención de siete personas, presuntamente vinculadas a actividades ilícitas.

Las personas detenidas y los indicios asegurados fueron puestos de inmediato a disposición de las autoridades competentes, a fin de determinar su situación jurídica y dar continuidad a las investigaciones correspondientes. Todas las acciones se realizaron con estricto apego a la legalidad y pleno respeto a los derechos humanos. El Gobierno del Estado de Nayarit reafrendó su compromiso de mantener y fortalecer la coordinación con las fuerzas federales y las instancias de procuración de justicia, convencido de que el trabajo interinstitucional es clave para preservar el orden, la paz y la seguridad de las y los nayaritas.

### OBRAS EN LA ZONA RURAL

En la localidad de Zacualpan, municipio de Compostela, acompañado de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, el doctor Navarro Quintero dio el banderazo de arranque

## Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador DR. DAVID ALFARO



Director general JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales: Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada Año 39, No. 14,044 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-94. Certificado de Licitación de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-11161657-500-101. Registro Reservado por la SEP ISSN-012-500-500. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3010. Registro ANIFERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publicuen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Samivón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La tinta de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edit

# Rescata Navarro a Nayarit del saqueo de Ney y Roberto

**El mandatario estatal afirmó que la actual situación financiera es consecuencia de decisiones tomadas en las administraciones de esos ex gobernadores y sostuvo que su gobierno ya ejecuta acciones para ordenar las finanzas, recuperar bienes públicos y garantizar viabilidad presupuestal con apoyo federal.**

Redacción

Al referirse a la compleja situación financiera que enfrenta Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro señaló que el quebranto económico del estado se originó en gobiernos pasados, en las administraciones encabezadas por Ney González Sánchez y Roberto Sandoval Castañeda. El mandatario sostuvo que su administración ha optado por una ruta institucional basada en la recuperación de activos, la disciplina financiera y el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum para estabilizar las finanzas estatales.

La deuda pública que arrastra el estado es de 5 mil 964 millones de pesos, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó la importancia de conocer los años en los que el estado ha cargado con esta losa financiera.

Un gran paso en la gestión fue el saldar una deuda con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por 872 millones de pesos, lo que permite que el pago de este compromiso sea ahora ordinario y controlado.

La nómina educativa estatal representa otro desafío, con un costo anual de 2 mil 400 millones de pesos, de los cuales Nayarit sólo recibió mil millones de la federación este año a través del programa U080. Este programa, que permite la revolución de recursos estatales para la educación, depende de la disponibilidad presupuestaria federal, lo que genera un retorno incompleto de los fondos.

Las prestaciones de la burocracia estatal también constituyen una carga significativa. Los trabajadores tienen derecho a 75 días de aguinaldo, además de 27 días adicionales por el Día del Burocrata (13 en mayo y 14 en junio), lo que suma más de 100 días de pago que impactan el gasto administrativo. Asimismo, se mencionaron primas vacacionales, estímulos y un bono de material deportivo de 2 mil pesos por trabajador, que para 13 mil empleados representa 26 millones de pesos. Además, el estado aporta un 7% a un fondo de ahorro para los trabajadores, igualando la aportación de estos.

El gobierno del estado, a partir de 2024, asume el pago total de la nómina de pensionados. Una reforma en materia de pensiones, impulsada por la actual administración, evitó un pasivo contingente de más de 40 mil millones de pesos para el estado. Actualmente, el Poder Ejecutivo aporta 62 millones de pesos anuales a un nuevo Fondo de Ahorro Nayarit (FAN).

El Fondo de Ahorro Nayarit, creado con cuentas individuales, cuenta con 10 mil 232 trabajadores activos y ha acumulado 534 millones de pesos en dos años. Este dinero, propiedad de los trabajadores, es administrado por una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) profesional.

Por otro lado, el antiguo fondo de pensiones, que en 2010 tenía un costo anual de 203 millones de pesos, creció a mil 488 millones en 2021 y a 2 mil 167 millones en 2025 (proyección), sin que se tomaran



medidas para contener este problema. Se espera que la reforma detenga este crecimiento y que el FAN prospere, ofreciendo mejores condiciones para los trabajadores.

En 2021, 3 mil 812 personas gozaban de pensión, sumándose mil 155 más en cuatro años, llegando a 4 mil 967 pensionados. El costo mensual de las pensiones aumentará con la dictaminación de unas 300 solicitudes pendientes. El magisterio representa 2 mil 341 pensionados, con un costo anual de mil 348 millones y una pensión mensual promedio de 36 mil pesos. La burocracia de base (mil 985 pensionados) y de confianza (641 pensionados) también implican costos significativos.

Además, existen 387 solicitudes de pensión en trámite, 144 pólizas de defunción pendientes de pago (casi 90 millones de pesos), un millón 227 mil pesos en aguinaldos a beneficiarios y 2 mil 875 juicios contra el fondo de pensiones, con un pasivo contingente de 362 millones de pesos.

El coordinador general de Asesores del gobernador detalló el trabajo del Fondo Soberano Nuevo Nayarit, una institución pública consagrada en la Constitución Política del Estado. Este fondo se alimenta con el 49% de sus utilidades para el Fondo de Ahorro Nayarit y el 51% para obras de infraestructura social.

Desde marzo de 2022, se han recuperado casi 10 millones de metros cuadrados de propiedades estatales,

incluyendo terrenos en El Playón, El Llano, Compostela, Polígono de los Marcos, Minitas y Venados, Chacala, Guayabitas y Nuevo Nayarit. Estos activos, a diferencia del pasado, se encuentran aprobados en comité, sancionados por ley y registrados. La expropiación de 714 hectáreas en La Cruz de Huanacaxtle, consolidada en noviembre de 2023, ha sido un logro significativo.

La administración ha enfrentado «una embestida brutal de parte de intereses ajenos», incluyendo «exgobernadores y empresarios» que se beneficiaron ilícitamente de bienes públicos. El gobierno ha optado por desarrollar estos activos a largo plazo, no venderlos de inmediato, para maximizar su valor y generar un rendimiento que beneficie al estado. Proyectos como Costa Canuva (con 18% de utilidad esperada) y Lo de Marcos (con una expectativa de rendimiento de nueve veces el valor actual) buscan un desarrollo sostenible con prosperidad compartida, beneficiando primero a los habitantes locales.

Para blindar estas operaciones y atraer inversiones, el gobierno explora la creación de un fondo de inversión en Luxemburgo, el cual permitirá aportar proyectos y atraer inversión saudita, europea y norteamericana bajo las reglas de tratados internacionales, garantizando que el patrimonio público siga siendo público.

La fiscal general del Estado de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, expuso las acciones contra el crimen organizado y la corrupción. La Fiscalía

ha logrado detenciones relevantes y ha abatido el rezago. Desde noviembre de 2025, se han ejecutado 571 órdenes de aprehensión por delitos de violencia familiar y 325 por otros delitos como daños contra la salud, robos y fraudes.

Un aspecto central de la investigación son los «megaoperativos» relacionados con fraudes inmobiliarios. La Fiscalía ha identificado redes de corrupción que involucran a notarios públicos y exfuncionarios. Se han ejecutado órdenes de aprehensión contra cuatro notarios, uno de ellos ya vinculado a proceso, por delitos como falsificación de libros, alteraciones de registros e inscripciones y asociación delictuosa en operaciones inmobiliarias. La fiscal destacó la «perversión de la corrupción» donde incluso se intentó sabotear la expropiación de La Cruz de Huanacaxtle mediante inscripciones fraudulentas, llevando a la detención de un notario y otras personas. La Fiscalía busca erradicar estas prácticas y garantizar una «física fuerte, ética y honrada».

En materia de desapariciones, se registraron 705 denuncias, con la zona de Tepic concentrando el mayor número. De estas, 307 personas fueron localizadas, mientras que cinco fueron halladas en fosas. La fiscalía ha instruido la búsqueda masiva conjunta y la investigación puerta por puerta, protegiendo la identidad de los testigos y utilizando herramientas como la geolocalización y el sistema financiero. Se destacaron casos recientes de localización con vida, como el de Agustín Plata Quintero y Andrés Salinas.

El mandatario estatal agradeció a la presidenta Sheinbaum porque, a través de la Secretaría de Hacienda, el gobierno de México adelantará 800 millones de pesos, equivalentes a un mes de participaciones federales. Aunado a ello, anunció que mediante un crédito a corto plazo por 240 millones de pesos, y el producto de la recaudación, podrá completar los 1,250 millones de pesos, suficientes para solventar los adeudos con los trabajadores y el magisterio.

El gobernador explicó que la estrategia de su administración ha sido doble: aumentar la recaudación y recuperar bienes estatales. La tecnificación del Registro Público de la Propiedad y Catastro ha permitido una recaudación venturosa, utilizada para inversión social, complementar nóminas y pagar deudas. La recuperación de propiedades malversadas, como un patrimonio en Yucatán de 200 millones de pesos y la «Casa Nayarit» que había sido vendida a un precio irrisorio, es un pilar de su gestión.

Señaló que la «embestida ha sido muy fuerte» por parte de grupos poderosos, pero el compromiso con Nayarit es mayor. Recientemente, se gestionó un adelanto de 800 millones de pesos de la federación y se busca un crédito de 240 millones para cubrir el déficit de mil 250 millones necesarios para superar la crisis financiera. El mandatario confía en que las finanzas del estado se estabilizarán, no con «salidas demagógicas o populistas», sino con una visión de estado que priorice el desarrollo social y la equidad.

## Proponen guía para que el regreso a clases no sea una “misión imposible”

**Especialistas recomiendan iniciar desde hoy la transición a la rutina escolar: adelantar el despertador 15 minutos diarios, limitar el uso de pantallas por la noche e involucrar a los niños en el arreglo de su mochila y uniforme**



Oliva Orozco

El calendario no perdonará: el regreso a las aulas es inminente y, tras semanas de juguetes, desvelos y libertad, volver a la rutina escolar puede convertirse en un choque de realidad tanto para los niños como para los padres. Para que el próximo lunes no inicie con llanto o prisas, los especialistas sugieren aprovechar los días restantes de la semana para hacer un “aterrizaje suave”.

Hannia Orozco, pedagoga, propone convertir la preparación en un ritual compartido para reducir la ansiedad. En lugar de que los padres hagan todo, la clave está en delegar: “Involucrarlos en organizar su mochila, revisar que los uniformes estén listos, qué llevan dentro, quizás darle una lavada a la mochila para que ellos sientan también este nuevo inicio”, explica la experta.

Para los más pequeños, esto puede acompañarse de actividades como colorear o leer cuentos; para los adolescentes, la estrategia requiere diálogo y negociación,

especialmente con el uso del celular y los horarios nocturnos.

El enemigo número uno del lunes será el despertador. Por ello, la recomendación es no esperar hasta el domingo para intentar dormir temprano. Lo ideal es ajustar el horario de forma gradual desde hoy: limitar las pantallas antes de acostarse y adelantar la hora de despertar unos 15 minutos por día. Esto permite que el cuerpo se habitúe nuevamente a la mañana sin sufrir el cambio brusco.

Finalmente, la actitud cuenta. Orozco sugiere cambiar el discurso de “se acabaron las vacaciones” por uno de reencuentro. “A los adolescentes nos motiva volver a ver a nuestros amigos... preguntarles qué les emociona del regreso para que vayan mentalizándose de que no todo es malo”, señala.

Una vez iniciadas las clases, el éxito dependerá de la disciplina en casa: llegar, comer, cambiarse y hacer deberes de inmediato, para dejar el resto de la tarde libre para el juego y el descanso.



**Inicia en febrero con variedades claras**

## Esperan cosecha de 60 mil toneladas de frijol

**El panorama agrícola luce prometedor en las casi 50 mil hectáreas destinadas a este cultivo, pues las tierras conservan una excelente humedad que augura un buen rendimiento, informó el dirigente estatal de los productores, Ramón Flores**

Redacción

Los campos de la costa norte y sur de Nayarit están listos para rendir frutos. A partir de este próximo 1 de febrero y hasta el día 15, iniciará el levantamiento de la cosecha de frijol, comenzando específicamente con las variedades claras como el azufrado, las cuales fueron sembradas en octubre pasado. En contraste, los granos de color, como el negro jamapa, aunque se cultivaron en las mismas fechas, requieren un ciclo de maduración más largo, por lo que su recolección tardará un poco más.

El panorama agrícola luce prometedor en las casi 50 mil hectáreas destinadas a este cultivo, pues las tierras conservan una excelente humedad que augura un buen rendimiento. Ramón Flores, dirigente estatal de los frijoleros, proyecta que la producción total podría superar las 60 mil toneladas si las inclemencias del tiempo no dañan el grano en esta recta final.

Si embargo, el reto principal está en el mercado. El líder gremial adelantó que ya trabajan para posicionar esta cosecha a un precio justo, fijando como meta que la comercialización se logre por encima de los 27 mil pesos por tonelada, buscando así garantizar la rentabilidad para los productores de la entidad.

## Concluye 2025, la entidad en el sexto lugar con más incendios

**Las causas humanas persisten como principal origen de los fuegos que devastaron extensas zonas del estado el año pasado**

Diego Mendoza

Nayarit finaliza 2025 como el sexto estado con mayor superficie afectada por incendios forestales en México, sumando 68 mil 627 hectáreas y 160 siniestros, según el reciente informe de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). El humo volvió a invadir los cielos del estado a medida que el año llegaba a su fin, confirmando la recurrente vulnerabilidad de la entidad ante estos eventos.

Este panorama no es un hecho aislado. Desde 2020, Nayarit ha figurado constantemente en el ranking de los diez estados más impactados por los incendios forestales. En los últimos cinco años (2021-2025), el estado ha ocupado el sexto lugar en cuatro ocasiones, con excepciones en 2023, cuando escaló al cuarto puesto, y en 2024, año en el que se ubicó entre el octavo y noveno lugar. Las cifras de 2025, aunque ligeramente inferiores a años previos, continúan siendo alarmantes. Por ejemplo, en 2023, las llamas arrasaron 90 mil 900 hectáreas, mientras que en 2024 la superficie afectada fue de 83 mil 859. A pesar de una leve disminución este año (2025), el impacto sigue siendo considerable.

Más allá de la extensión de tierra quemada, otro

dato que genera preocupación es la creciente intensidad de los incendios. Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025, cada incendio devastó, en promedio, 434 hectáreas. Sin embargo, el año 2024 rompió esa media al registrar 591 hectáreas por incendio, lo que evidencia un patrón de fuegos más extensos y, por ende, más difíciles de controlar.

La respuesta ante estos desastres sigue dependiendo en gran medida del esfuerzo colectivo. En 2025, un total de 8 mil 58 personas se unieron a las labores de combate. De esta cifra, el 25.5 por ciento estuvo integrado por voluntarios, la proporción más alta registrada en la historia reciente de Nayarit. La participación ciudadana superó incluso a la de los brigadistas oficiales de la Comisión Nacional Forestal (14.8 por ciento) y al personal de protección forestal (22 por ciento).

No obstante, el origen de la tragedia persiste. El 98.6 por ciento de los incendios fueron provocados por actividades humanas. Las causas más comunes incluyen prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas, fogatas mal apagadas, acciones de cazadores, fumadores y otras actividades directamente relacionadas con la intervención del hombre en el medio ambiente. El fuego, en casi la totalidad de los casos, no se origina

por fenómenos naturales.

La región norte de Nayarit fue la más afectada. Municipios como Del Nayar, Amaponeta y Huajicori vieron cómo sus montes ardían. Sin embargo, el incendio más devastador se registró en La Yesca. En este municipio, un siniestro consumió 7 mil 719 hectáreas en el Área Natural Protegida de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, específicamente en el predio Cerro Colorado. Esta área, conocida por su crucial función ecológica, es vital para la recarga de mantos acuíferos que abastecen de agua a la región. El fuego permaneció activo durante 21 días, avanzando sin descanso en una zona de inmensa importancia ambiental.

La magnitud del desastre es compleja de dimensionar. La superficie afectada por el fuego es equivalente a 454 veces el tamaño del Parque La Loma, emblemático espacio verde de Tepic, Nayarit, conocido por ser un pulmón urbano y centro de recreación, o más de 10 mil 800 campos de fútbol reducidos a cenizas.

Así, mientras el calendario avanza y Nayarit deja atrás 2025, el estado se enfrenta nuevamente a la misma herida abierta. La lección permanece, recordando que el fuego, en la mayoría de los casos, se enciende por la mano del hombre.

Tras festividades decembrinas

# Promueve el IMSS método del plato saludable

**La técnica consiste en distribuir los alimentos de forma equilibrada en cada comida principal, explicó la nutrióloga Edith Azeneth Aguilar Gómez**

## Redacción

Especialistas en salud han destacado la importancia de implementar estrategias seguras y supervisadas para la población de Nayarit que busca mitigar el aumento de peso habitual tras las celebraciones de fin de año. La orientación profesional se considera clave para evitar riesgos asociados a métodos no comprobados.

En este contexto, la nutrióloga Edith Azeneth Aguilar Gómez, adscrita a una unidad de medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la entidad, explicó que una herramienta sencilla para mejorar la alimentación es el método del plato saludable. Esta técnica consiste en distribuir los alimentos de forma equilibrada en cada comida principal.

Para aplicar este método de manera práctica, se recomienda

usar un plato de aproximadamente 23 centímetros. La mitad de este debe destinarse a verduras crudas o cocidas, mientras que una cuarta parte se reserva para alimentos de origen animal, como pollo, pescado o carne. La cuarta parte restante se completa con cereales o leguminosas, tales como arroz, frijol o lenteja. Además, se puede complementar con una colación de fruta por la mañana y otra de verdura por la tarde.

Aguilar Gómez enfatizó que una hidratación adecuada, con el consumo promedio de dos litros de agua simple al día, junto con la realización regular de actividad física, son factores fundamentales para alcanzar y mantener un peso saludable.

La especialista advirtió sobre los peligros de las "dietas milagro", los suplementos alimenticios y otros productos que prometen

resultados rápidos. Estos pueden ocasionar daños severos a la salud, incluyendo alteraciones metabólicas, deshidratación o afectaciones a órganos vitales. Asimismo, suelen provocar el denominado "efecto rebote", fenómeno en el cual, tras una pérdida de peso acelerada, se recupera incluso más peso del inicialmente perdido.

Finalmente, se recomienda a la población acudir a su unidad de medicina familiar para el chequeo anual PrevenIMSS, un programa integral que ofrece detección oportuna de enfermedades, promoción de la salud y orientación. También se sugiere participar en las sesiones educativas de NutriIMSS, las cuales promueven hábitos alimentarios saludables y un estilo de vida activo. Estas iniciativas son parte del compromiso del IMSS en Nayarit con la atención preventiva.



## BONO DE DESCUENTO

Aplicable a **TODOS** los trabajadores del sector salud.



Tenemos un  
**PLAN DE PREVISIÓN ESPECIAL** para ti

Conmemoramos el Día de la Enfermera Y el Enfermero.

¡Queremos darte las gracias!

Valido hasta el 31 de Enero 2026. Aplican restricciones

311 218 0557

# Roberto urge a Sala Penal resolver apelación contra condena

Habría una estrategia para buscar agilizar todos los expedientes contra ex gobernador, incluso con la posibilidad de un procedimiento abreviado, salvo que le sean iniciados nuevos procesos

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

**E**x gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) interpuso una demanda de amparo en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), reclamando que hay una omisión para emitir un acuerdo de admisión, prevención o desechamiento respecto a un recurso de apelación presentado.

Tal apelación de Sandoval Castañeda es contra la condena de siete años de prisión que le fue dictada por un Tribunal Unitario de Enjuiciamiento el pasado 18 de septiembre, al ser encontrado responsable del delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso.

La demanda se ha conocido esta semana, por lo que el Juzgado Primero de Distrito ha requerido a las autoridades señaladas como responsables que le presenten sus informes del caso. La audiencia para el estudio de fondo podría efectuarse a finales de este enero.

La condena de la primera instancia es la única en contra del ex gobernador, aunque continúan varios procesos en su contra. A principios del mes de junio cumplirá cinco años en prisión preventiva, recluido en la cárcel

federal El Rincón.

Además de los siete años de prisión, la pena incluye una multa equivalente a 70 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de los derechos políticos durante el tiempo de la condena, así como el derecho de la parte agravada de reclamar la reparación del daño por la vía que corresponda.

El año pasado, tras el dictado de la condena, trascendió que habría una estrategia para buscar agilizar todos los expedientes contra Roberto, aceptar salidas alternas incluso con algún procedimiento abreviado en que se tendría que reconocer la participación en delitos, con miras a la recuperación de la libertad durante 2026, salvo que se le inicien nuevos procesos tanto en el fuero común o el federal.

Lo anterior podría interpretarse con la nueva demanda de amparo, en la que Sandoval Castañeda urge a la Sala Penal para que resuelva la apelación tocante a la condena de siete años.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdin Camacho publica sus notas en www. relatosnayarit.com

# Concentró Tepic mayoría de casos de dengue al cierre de 2025

**A nivel nacional**, Nayarit se posiciona entre las cinco entidades con mayor incidencia de casos confirmados por cada 100 mil habitantes, con una tasa de 37.21

## Casos confirmados de Dengue; Nayarit, 2024-2025

INDICADOR	2024 CIERRE	2024 SEMANA	2025 SEMANA
DNG	<b>2,469</b>	<b>2,456</b>	<b>178</b>
DCSA	<b>2,938</b>	<b>2,900</b>	<b>305</b>
DG	<b>277</b>	<b>262</b>	<b>28</b>
DCSA + DG	<b>3,215</b>	<b>3,162</b>	<b>333</b>
TOTAL CONFIRMADOS	<b>5,684</b>	<b>5,618</b>	<b>511</b>
DEFUNCIONES <sup>1</sup>	<b>59</b>	<b>34</b>	<b>1</b>
LETALIDAD <sup>2</sup>	<b>1.84</b>	<b>1.08</b>	<b>0.30</b>

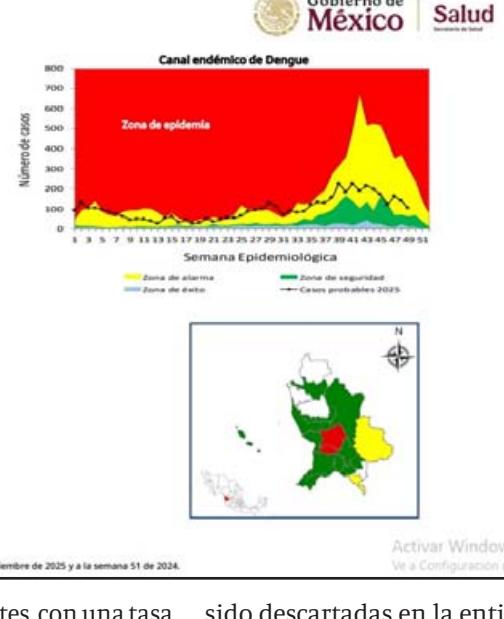
<sup>1</sup>Por 100 casos de DCSA + DG.

<sup>2</sup>Las defunciones confirmadas son avaladas por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica y son publicadas conforme se llevan a cabo las sesiones de este comité, por lo que no corresponden a la semana epidemiológica de ocurrencia.

MUNICIPIO	DNG	TASA**	CASOS	TASA**	SEROTIPO
TEPIC	132	27.86	232	48.97	2 3
JALISCO	7	10.41	34	51.53	3
AMATLÁN DE CÁRAS	7	51.11	0	0.00	
LA VESCA	5	32.12	0	0.00	
RESTO	27	3.35	67	6.35	2 3
TOTAL	178	12.36	333	24.25	

2025 \*\*Incidencia por 100 000 habitantes Proyecciones de población 2010-2030. CONAPO.

Fuente: SINAVE/DGE/SALUD/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue con Información al 22 de diciembre de 2025 y a la semana 51 de 2024.



Diego Mendoza

De acuerdo con los Informes Semanales para la Vigilancia Epidemiológica de Dengue 2025, el estado de Nayarit cerró 2024 con 5 mil 684 casos confirmados de dengue; sin embargo, en lo que va de 2025 se han registrado 511 casos, cifra que, aunque representa una disminución significativa, evidencia que el padecimiento continúa presente en la entidad.

El municipio de Tepic se mantiene como el más afectado, al concentrar 132 casos de dengue no grave, así como 232 casos de dengue con signos de alarma y dengue grave. Estas cifras lo colocan como el principal foco de atención sanitaria en el estado.

A nivel nacional, Nayarit se posiciona entre las cinco entidades con mayor incidencia de casos confirmados por cada 100 mil habitantes, con una tasa de 37.21. Otros estados con alta incidencia son Sonora (132.04), Baja California Sur (75.23), Sinaloa (61.72) y Veracruz (32.46).

En cuanto a la letalidad, durante 2025 se han notificado 759 defunciones probables por dengue en México. De estas, 85 han sido

confirmadas, 364 continúan en estudio y 310 han sido descartadas.

Las muertes confirmadas se

concentran principalmente en Jalisco y Sinaloa, con 10 defunciones cada uno, seguidos de Michoacán (9), Tamaulipas (7), y Guerrero y Morelos (6 cada uno). En Nayarit se ha confirmado una defunción por esta causa.

Respecto a las defunciones

que aún se encuentran en estudio,

Nayarit registra 16 casos, mientras

que Sonora (66) y Veracruz (50)

encabezan la lista a nivel nacional.

En tanto, tres defunciones han

100 mil habitantes, con una tasa de 37.21. Otros estados con alta incidencia son Sonora (132.04), Baja California Sur (75.23), Sinaloa (61.72) y Veracruz (32.46).

En cuanto a la letalidad, durante 2025 se han notificado 759 defunciones probables por dengue en México. De estas, 85 han sido

confirmadas, 364 continúan en estudio y 310 han sido descartadas.

Las muertes confirmadas se

concentran principalmente en Jalisco y Sinaloa, con 10 defunciones cada uno, seguidos de Michoacán (9), Tamaulipas (7), y Guerrero y Morelos (6 cada uno). En Nayarit se ha confirmado una defunción por esta causa.

Respecto a las defunciones

que aún se encuentran en estudio,

Nayarit registra 16 casos, mientras

que Sonora (66) y Veracruz (50)

encabezan la lista a nivel nacional.

En tanto, tres defunciones han

sido descartadas en la entidad nayarita.

Las autoridades de salud

reiteraron el llamado a la población a reforzar las medidas de prevención, como eliminar criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, mantener patios y azoteas

limpias, y acudir de inmediato a los servicios médicos ante síntomas

como fiebre alta, dolor muscular,

sangrado o malestar general, a fin de

reducir complicaciones y defunciones

asociadas al dengue. El dengue es una

enfermedad viral transmitida por la picadura de mosquitos infectados,

principalmente el *Aedes aegypti*.

Una "semana epidemiológica"

es una unidad de tiempo

estandarizada (generalmente una

semana calendario) utilizada en

la vigilancia de enfermedades

para facilitar la comparación

de datos a lo largo del tiempo y

entre diferentes regiones.

# Alertan sobre robo en tarjetas sin contacto

Este tipo de ilícito se realiza mediante pagos **contactless** y, en muchos casos, las personas sólo detectan los cargos hasta que revisan su estado de cuenta, ya que los movimientos suelen ser de bajo monto.

MERIDIANO | Nayarit

Autoridades de seguridad en Nayarit advirtieron sobre una modalidad de fraude conocida como robo en tarjetas sin contacto, un delito que puede cometerse sin que la víctima retire su tarjeta de la cartera.

Este tipo de ilícito se realiza mediante pagos **contactless** y, en muchos casos, las personas sólo detectan los cargos hasta que revisan su estado de cuenta, ya que los movimientos suelen ser de bajo monto.

De acuerdo con la información difundida, el modus operandi consiste en el uso de lectores ocultos o portátiles —incluso teléfonos celulares con aplicaciones ilegales de cobro NFC— que los delincuentes acercan a mochilas, bolsos o carteras

en lugares concurridos como transporte público, filas o elevadores.

Los cargos suelen oscilar entre 100 y 300 pesos, lo que permite que pasen desapercibidos y se acumulen con el tiempo sin activar alertas bancarias inmediatas.

Ante este riesgo, las autoridades recomiendan adoptar medidas preventivas simples pero efectivas, como desactivar temporalmente la función de pago sin contacto en zonas de alta afluencia, utilizar carteras o fundas con protección RFID, activar notificaciones bancarias por cada movimiento y revisar con frecuencia el estado de cuenta.

## Prepara la cartera: sube el precio del pasaporte mexicano

Desde el 1 de enero, las tarifas aumentaron cerca de un 3.8%; tramitar el documento por 10 años ahora costará 4 mil 280 pesos



Doreida Zúñiga

Si entre tus propósitos de Año Nuevo está viajar al extranjero, tendrás que ajustar tu presupuesto. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) actualizó los costos para la expedición del pasaporte mexicano, aplicando un incremento general del 3.8 por ciento que entró en vigor desde el pasado 1 de enero.

De acuerdo con las nuevas tarifas de la Ley Federal de Derechos, obtener este documento de identidad internacional será entre 65 y 160 pesos más costoso que el año anterior, dependiendo de la vigencia que elijas.

Para obtener tu turno, debes hacerlo por las vías oficiales:

### Así quedó la lista de precios 2026:

Para que no te tomen por sorpresa en la ventanilla bancaria, éstos son los montos oficiales que debes pagar:  
 Vigencia de 3 años: Pasó de \$1,730 a \$1,795 pesos.  
 Vigencia de 6 años: Pasó de \$2,350 a \$2,440 pesos.  
 Vigencia de 10 años: Pasó de \$4,120 a \$4,280 pesos.

¿Quiénes pagan la mitad? El beneficio del 50 por ciento de descuento se mantiene vigente. Este subsidio aplica exclusivamente para personas mayores de 60 años y personas con discapacidad comprobable. Con este descuento, por ejemplo, el pasaporte de 6 años les costaría únicamente mil 220 pesos.

Ojo: Primero la cita, luego el pago. Las autoridades reiteran el llamado a no caer en fraudes. El proceso correcto inicia agendando una cita (la cual es totalmente gratuita) y posteriormente realizando el pago sólo en bancos autorizados.

Para obtener tu turno, debes hacerlo por las vías oficiales:

Teléfono/WhatsApp: 55 893 24827

Internet: citas.sre.gob.mx

## Retrocede el cáncer de mama en 2025

Según el Boletín Epidemiológico Nacional, la detección de nuevos pacientes bajó de 182 a 158 en el último año en Nayarit; confirman un caso en un varón

Doreida Zúñiga

El panorama de la salud pública en Nayarit muestra signos alentadores al cierre de 2025. De acuerdo con los datos más recientes del Boletín Epidemiológico Nacional, la entidad registró una disminución significativa en la incidencia de cáncer de mama, una de las principales causas de alerta médica en el estado.

El reporte oficial contabilizó un total de 158 nuevos casos durante todo el año pasado. Al contrastar esta cifra con los 182 diagnósticos confirmados en 2024, se observa una reducción del 13.19 por ciento. Esta tendencia a la baja podría ser indicativo de mejores prácticas preventivas o cambios en los patrones de detección.

Las estadísticas también arrojaron luz sobre una realidad a menudo ignorada: el cáncer de mama en varones. Aunque la incidencia es mucho menor, el riesgo existe. Durante el 2025 se confirmó un caso en un paciente masculino, cifra que también mostró un descenso respecto al 2024, cuando se reportaron dos hombres afectados por esta neoplasia.

A pesar de que la curva de contagios va en descenso, las autoridades sanitarias advierten que estos números no deben ser motivo para relajar la vigilancia. Al contrario, la recomendación se mantiene firme: la autoexploración mensual y las visitas regulares de control médico siguen siendo la única barrera efectiva para detectar a tiempo cualquier anomalía, garantizando así que las cifras sigan bajando en los años venideros.

## ¿Debes a los 18 tramitar tu RFC?

El trámite es obligatorio para todos los mayores de edad, aunque sean estudiantes; la Prodecon ofrece ayuda gratuita para agendar la cita y realizar la inscripción

Gustavo Vargas

Llegar a la mayoría de edad en este 2026 implica más que la libertad para votar o entrar al anfiteatro; también conlleva iniciar la vida fiscal. Así como el trámite de la INE es el primer paso de identidad ciudadana, obtener el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) es la llave obligatoria para la vida económica.

Para realizar este proceso, intervienen dos instituciones clave que debes conocer:

El SAT (Servicio de Administración Tributaria): Es la autoridad encargada de cobrar los impuestos y vigilar que se cumplan las leyes fiscales.

La Prodecon (Procuraduría de la Defensa del Contribuyente): Es el organismo público que actúa como tu «abogado gratuito»; te asesora, defiende y ayuda ante cualquier problema o duda que tengas con el SAT.

Es requisito, aunque sólo estudies. Sergio Cazares, delegado de la Prodecon en Nayarit, enfatizó que nadie se salva del trámite al cumplir los 18 años. «Todos los que sean mayores de edad ya tienen que tener su RFC, aún y cuando estés estudiando y no tengas obligaciones fiscales... así como todos esperaban para sacar su identificación, es muy importante que ya

tengan su RFC porque para cualquier trabajo o emprendimiento es lo primero que les van a pedir», explicó.

Mito resuelto: Tener RFC no significa pagar ya. El principal miedo de los jóvenes es pensar que, al inscribirse, el gobierno les empezará a quitar dinero. El delegado fue tajante al desmentir esto: el registro es administrativo.

«Vuelvo a puntualizar: si estás estudiando y no tienes ingresos, no vas a pagar impuestos y no vas a presentar declaraciones hasta que tengas un ingreso de carácter fiscal», aclaró Cazares. Por ello, invitó a los jóvenes a acercarse a la Prodecon para que les ayuden a agendar su cita y guiarlos en el alta bajo el régimen correcto («sin obligaciones fiscales»).

«Para qué me sirve el RFC. Más allá de ser obligatorio, tener esta clave homoclave te abre las puertas al mundo adulto para:

Abrir cuentas bancarias a tu nombre.

Tramitar tu Cédula Profesional al terminar la carrera.

Acceder a becas y programas gubernamentales.

Iniciar un historial para futuros créditos o préstamos.

Emitir o recibir facturas si decides emprender un negocio.



## Congelan en el Juan Escutia precios de carne, pollo y pescado

Mientras otros productos de la canasta básica suben, los locatarios de Tepic absorben los costos para mantener el kilo de res en 230 y el de cerdo en 120 pesos

Doreida Zúñiga

En medio de la incertidumbre económica que suele traer el arranque de año, los pasillos del mercado Juan Escutia en Tepic ofrecen una tregua a las familias. A pesar de que diversos productos de la canasta básica han registrado alzas en este 2026, los comerciantes de carnes rojas, aves y pescados han decidido mantener sus precios intactos, protegiendo así el gasto diario de sus clientes.

Lejos de subir los costos para aprovechar la «cuesta de enero», los locatarios aseguran que la estabilidad se debe a que los proveedores han realizado ajustes mínimos. Yolanda Guajardo, comerciante del lugar, explicó la estrategia de solidaridad: «El precio de nuestros proveedores aumentó sólo un peso, es algo que se puede soportar, y nosotros tenemos los mismos precios que el año pasado todavía».

Para quienes planean su mandado, José María Verdín confirmó que las tarifas siguen siendo las

mismas de hace meses. El kilo de carne de cerdo se mantiene en 120 pesos, mientras que la carne de res oscila en los 230 pesos. «No ha aumentado nada, todo sigue igual», aseguró el carnicero.

Por su parte, en el área de pollerías, Amaury Robles señaló que los factores climáticos están jugando a favor del consumidor. Explicó que el precio del pollo suele dispararse sólo en temporadas de calor extremo o lluvias intensas, cuando las aves sufren deshidratación en las granjas; sin embargo, en este clima invernal, la producción es estable y el costo no tiene por qué subir.

Mireya Santos Flores, otra de las locatarias, resumió el sentir del gremio: «Esperemos aguantar así porque de verdad que está subiendo todo... pero son los mismos precios y la misma calidad, esperamos estar así hasta que Dios nos dé licencia». De esta forma, el mercado tradicional se planta como una opción accesible para librarse de la inflación de inicio de año.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

**TI  
P  
O  
C  
A  
D' MORENO**

**Contamos con  
SERVICIO  
EXPRESS**

**PARA VER BIEN ESTA NAVIDAD Y AÑO NUEVO  
ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!**

**Lentes de marca reconocidas para el sol.**  
**Lentes para lectura.**  
**Adaptación de lentes.**  
**Examen de la vista, sin costo.**  
**Lentes urgentes en una hora.**

**Pregunta por promociones.**  
**Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes**  
**ÓPTICA D' MORENO...**  
**dónde ver bien cuesta menos.....**

**LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICIA**

**311.847.15.50 / 311.133.06.67**

## Investigan dos teorías en caso de atropellamiento mortal

La titular de la Fiscalía de Nayarit señaló que el monto de la reparación del daño que se entregará a los familiares de la señora María de la Luz Hernández Ortiz ascendería aproximadamente a un millón 600 mil pesos

Por Fernando Ulloa Pérez

La fiscal general del estado de Nayarit, Elvira Ludmila Heredia Verdugo, informó que existen dos líneas de investigación en torno al caso del empresario restaurantero conocido como *El Rojo*, presuntamente involucrado en el atropellamiento que provocó la muerte de la señora María de la Luz Hernández Ortiz, hecho que se investiga como homicidio imprudente.

De acuerdo con la fiscal, la primera teoría se sustenta en los señalamientos de las víctimas y familiares directos de la fallecida, quienes aseguran que *El Rojo* era la persona que conducía una camioneta Jeep Rubicón, misma que habría sido la responsable del atropellamiento y posterior deceso.

No obstante, Heredia Verdugo explicó que existe una segunda línea de investigación, derivada del análisis de diversos videos ya que en uno de ellos se observa a otra persona señalada conduciendo el vehículo en un lugar distinto y acompañado de otras personas; sin embargo, en otro material video gráfico se aprecia presuntamente a *El Rojo* cambiando de vehículo, lo que genera dudas sobre quién era el conductor al momento del accidente: "tenemos que investigar y dictaminar quién



fue o quién conducía el vehículo al momento del accidente", puntualizó la fiscal.

Finalmente, la titular de la Fiscalía de Nayarit señaló que el monto de la reparación del daño que se entregará a los familiares de la señora María de la Luz Hernández Ortiz ascendería aproximadamente a un millón 600 mil pesos, cantidad que, de acuerdo con lo referido, sería cubierta como parte del proceso legal.



## Defiende secretario de Finanzas actuación ante posible denuncia sindical

Para que exista un delito, los denunciantes deberían acreditar que la dependencia contaba con recursos disponibles y aun así omitió los pagos, reiteró el titular de las finanzas estatales

Por Fernando Ulloa Pérez

### ¿Qué causó los adeudos?

López Ruelas atribuyó la actual situación financiera del gobierno estatal a diversos factores. Destacó una disminución significativa en las participaciones federales, fondos que el gobierno central transfiere a los estados y que son vitales para sus presupuestos. Durante el verano pasado, Nayarit dejó de percibir alrededor de 500 millones de pesos, un monto que tuvo que ser amortizado en un período de tres meses.

A esta reducción se sumó un incremento salarial del 10 por ciento al magisterio, que abarca salarios y prestaciones, lo que implicó un gasto adicional de aproximadamente 200 millones de pesos no previstos en el presupuesto anual. Asimismo, el aumento en el pago de pensiones también contribuyó a la presión económica.

Finalmente, el funcionario mencionó el cumplimiento de múltiples resoluciones judiciales, que son órdenes emitidas por los tribunales que obligan al estado a realizar ciertos pagos. Estas incluyen demandas de contribuyentes que exigen la devolución de impuestos, lo que generó erogaciones cercanas a los 40 millones de pesos que no estaban contempladas en las finanzas estatales.



## LLAMADO CIUDADANO

### Recomendaciones para prevenir fraudes bancarios

Ante las próximas fechas decembrinas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhorta a la población a extremar precauciones al realizar transacciones en cajeros automáticos o sucursales bancarias para evitar ser víctima de algún delito.

**Siga estas recomendaciones para proteger su patrimonio:**



No acepte ayuda de desconocidos: En caso de requerir asistencia, solicítela únicamente al personal autorizado de la institución bancaria.



Verifique su tarjeta: Asegúrese de que la tarjeta que retira del cajero sea la misma que ingresó, evitando intercambios fraudulentos.



Mantenga su clave confidencial: Nunca comparta su NIP con nadie y cúbralo al ingresarla en el cajero automático.



Reporte actividades sospechosas: Si observa personas con comportamiento extraño cerca de cajeros o bancos, comuníquelo de inmediato a la línea de emergencias 911.

**El compromiso del Gobierno de Nayarit es velar por la seguridad de la ciudadanía, trabajando juntos por un entorno más seguro.**

#SePuedePrevenir



Responde a Pavel Jarero

## No son tiempos de destapes: Jasmín Bugarín

La senadora del Partido Verde Ecologista de México pidió al senador Pavel Jarero no adelantarse a los tiempos y esperar los resultados de las encuestas

Por Fernando Ulloa Pérez

Tras las declaraciones emitidas recientemente por el senador Pavel Jarero durante una conferencia de prensa que él mismo convocó en un reconocido restaurante de la capital nayarita, en las que aseguró que, de no ser Geraldine Ponce la candidata a la gubernatura en el próximo proceso electoral, él sería el abanderado de MORENA, la senadora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jasmín Bugarín, llamó a la calma y señaló que no son tiempos para este tipo de pronunciamientos.

Al abordar el tema, Bugarín expresó que el método de decisión para definir la candidatura será mediante encuestas: "sabemos perfectamente que el método de decisión va a ser por encuesta, y va a ser muy interesante escuchar a la gente y será la ciudadanía quien nos diga a quién sí quiere y a quién no quiere como candidatos y eso todos lo sabemos cuándo salimos a las colonias, a las zonas rurales y a los municipios", señaló.

Por ello, la senadora del Partido Verde Ecologista de México pidió al senador Pavel Jarero no adelantarse a los tiempos y esperar los resultados de las encuestas: "la gente tendrá



la última decisión, y no lo digo yo; lo ha dicho la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y también la presidenta nacional de MORENA en reiteradas ocasiones, ambas han expresado que será por encuestas. Entonces, las opiniones de cualquier actor político son lo de menos", afirmó.

Antes de concluir la entrevista, Jasmín Bugarín dijo: "hay encuestadores que te dicen; te cobro cierta cantidad por mes y siempre te voy a sacar siempre arriba y eso tipo de encuestas no funcionan, ese tipo de encuestas no sirven", aseveró la legisladora del Partido Verde Ecologista de México.



Tras recaudar 7,302 mdp en trámites

## Cierran programa de autos chocolate

El programa de legalización de autos 'chocolate' concluyó en 2026 con ingresos por 7,302 mdp destinados a repavimentación en todo el país

NotiPress

El programa de legalización de autos usados de procedencia extranjera, conocidos como "autos chocolate", generó ingresos por 7 mil 302 millones de pesos para gobierno federal, informó Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Estos recursos se destinaron a obras de repavimentación en entidades federativas y el beneficio alcanzó a casi 3 millones de ciudadanos en México.

Desde su implementación el 29 de diciembre de 2022 mediante Decreto para la Regularización de Vehículos Usados, el programa permitió dar certeza jurídica a vehículos internados al país antes del 19 de octubre de 2021. El programa concluyó formalmente el 1 de enero de 2026, en el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum.

"Al amparo del Decreto para la Regularización de Vehículos Usados, hasta el mes de noviembre de 2025, se legalizaron un total de 2 millones 987 mil 839 vehículos", señaló la dependencia federal. Asimismo, afirmó que "los ingresos públicos generados por los trámites de regularización, por un total de 7 mil 302 millones de pesos, se han destinado a obras de repavimentación en las entidades federativas".

La SHCP, encabezada por Edgar Amador Zamora, sostiene que el decreto cumplió objetivo de apoyar a la ciudadanía, al brindar seguridad patrimonial y contribuir al ordenamiento del parque vehicular en el país. Según cifras oficiales, en México se comercializan anualmente alrededor de 3 millones de vehículos nuevos.

Para quienes desean importar legalmente un vehículo usado, la dependencia recordó que continúa vigente el Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado el 4 de noviembre de 2024 y renovado el 5 de noviembre de 2025. Tras esta renovación, el marco regulatorio para la importación formal de autos usados estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2026.

Este decreto establece que los autos a importar deben cumplir con requisitos físicos, mecánicos y ambientales, sin la necesidad de presentar un certificado de origen. El arancel aplicable en la franja fronteriza es de 1% para vehículos de entre cinco y nueve años de antigüedad, y del 10% para unidades con más de 10 años. Para el resto del país, se aplica un arancel del 10% a vehículos con más de ocho años.

Tenemos líderes como AMLO y Sheinbaum

## La 4T es el movimiento de izquierda más fuerte del mundo: Luisa María Alcalde

"Que se escuche fuerte y que se escuche claro: México ya no es tierra de conquista", dijo con entusiasmo, la presidenta nacional de MORENA

Al Momento

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que el proyecto que se autodenomina "la Cuarta Transformación" es el movimiento más fuerte de izquierda en estos momentos.

A través de sus redes sociales, Alcalde Luján enfatizó las razones por las que Morena se considera "el más fuerte del mundo".

La primera, dijo, es por la unidad interna

que guarda el partido; la segunda, por el respaldo popular que han demostrado en las urnas; y la tercera, por tener líderes políticos sólidos y hizo referencia al expresidente Andrés Manuel López Obrador y a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

"Que se escuche fuerte y que se escuche claro: México ya no es tierra de conquista. Es una nación libre, independiente y soberana", afirmó en referencia a los dichos del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.



## LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA

Yostal Ramírez

# Los Seis Magníficos de Nayarit

De *El Mantecas* a *El Toro*: la ruta de los pugilistas nayaritas que pusieron su nombre y el del estado en lo más alto del boxeo mundial

Cuando piensas en Nayarit, seguro imaginas sol, mar, montañas, pero ¿seis campeones mundiales de boxeo? ¡Eso quizás no te lo esperas!

Sí, seis historias que empezaron en calles sencillas y terminaron en las grandes arenas del mundo, seis vidas hechas a golpes y disciplina.

Manuel *El Mantecas* Medina: un pentacampeón que convirtió el peso pluma en un baile, inteligencia y una resistencia que parecía eterna. Marcaba el compás sobre el ring.

Sus oponentes, mientras tanto, parecían estar tratando de bailar un vals con zapatos de hormigón.

Campeón de la Federación Internacional de Boxeo (FIB), el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) y la Organización Mundial de Boxeo (OMB) entre

1991 y 2003. Tecualeño de nacimiento, tijuanense de corazón.

Luego llegó Alberto *El Topo* Rosas, el boxeador que convirtió el ring en una obra de construcción, si no avanzaba, es que estaba midiendo el terreno para su próxima zanja.

Su estrategia era tan simple como efectiva, ¡no retroceder jamás!, un lema que seguía al pie de la letra, aunque el rival intentara explicarle el concepto de espacio personal. Un fajador puro, campeón supermosca FIB en 2010.

Jesús *El Negrito* Silvestre: el rápido y furioso del peso mínimo. Trabajó en el equipo de *Edy* Reinoso y Saúl *El Canelo* Álvarez. Fue campeón mundial interino de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) en 2012 y actualmente es licenciado

en psicología. Hoy noquea a sus rivales y después les da terapia.

José *El Tecuala* Argumedo: un motor pequeño con alma gigante. Viajó hasta Japón y volvió con un título mundial de la FIB en 2015. Tres defensas después, el mundo ya sabía quién era. Se dice, se cuenta, se rumora que en Japón aún le piden autógrafos.

Y entonces llegó ella, Asley *La Chiquita* González, la primera campeona mundial hecha totalmente en Nayarit. Demostró que la fuerza no tiene género y si crees que su apodo es por su estatura, espera a verla en el ring, es "chiquita" pero pega como si tuviera el poder de un camión de carga. Actualmente es la campeona mundial supermosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

Y el rugido más reciente, Armando *El Toro* Reséndiz. Derrotó a Caleb Plant y en 2025 se coronó campeón mundial interino supermediano de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB). La pelea no fue una corrida de toros, fue un juego de ajedrez con guantes, pues calculó, esperó y dio jaque mate.

Tras el anuncio del retiro de Terence Crawford, Armando se convirtió en campeón absoluto de la AMB, abriendo esto la posibilidad de una pelea contra Saúl *El Canelo* Álvarez.

Seis estilos distintos, un solo origen. Todos ellos con hambre de éxito jamás tiraron la toalla. Nayarit, no sólo es sol, mar y montañas, también es tierra de campeones.

Fuente: BoxRec

### Incorporan reformas

## Afirma Sheinbaum que México está preparado para frenar cualquier intervención extranjera

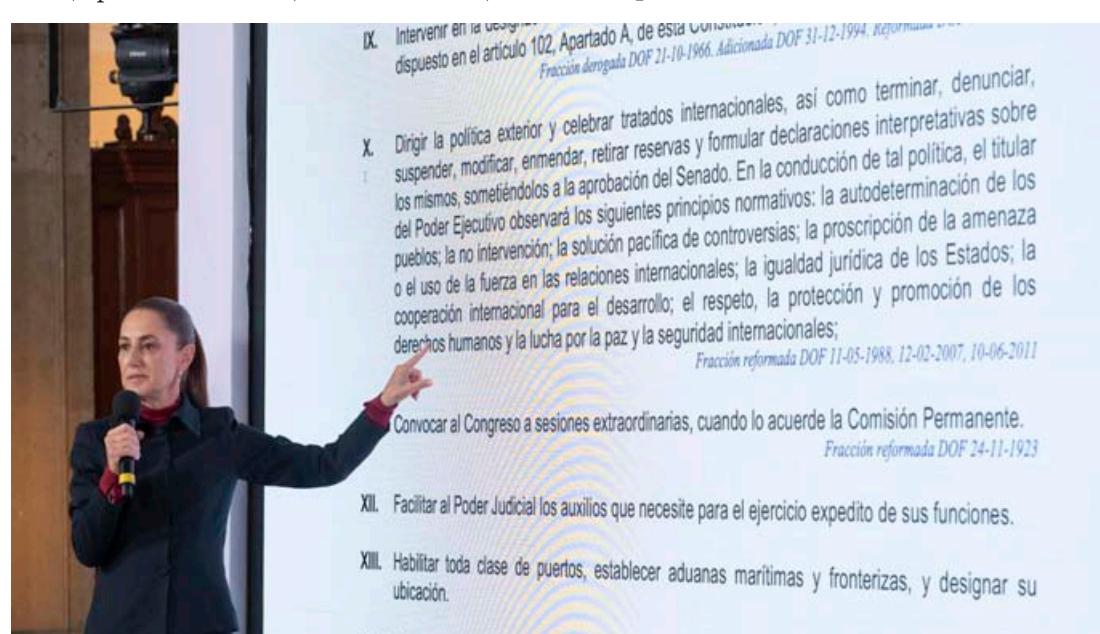
**L**a jefe de Estado cita reformas a los artículos 40 y 19 para rechazar intervención extranjera tras declaraciones de Trump sobre carteles mexicanos

### NotiPress

artículo 40 de la Constitución Mexicana para la defensa de la soberanía, y también en el artículo 19', aseguró.

Estas declaraciones se producen días después de la captura de Nicolás Maduro en Caracas, durante un

Durante la conferencia matutina del martes 6 de enero de 2026, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó



que el país está preparado legal y constitucionalmente para rechazar cualquier intento de intervención extranjera.

Sheinbaum abordó el tema tras una pregunta directa sobre las implicaciones de que el gobierno estadounidense declare a los carteles mexicanos como organizaciones terroristas. "Nosotros incorporamos unos párrafos en el

operativo militar calificado como ilegal por observadores internacionales y juzgado por el gobierno mexicano. En ese contexto, Sheinbaum insistió que México se rige por una política exterior basada en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, principios—recordó—en la Carta de las Naciones Unidas

y en la historia constitucional del país.

Así, el artículo 40 reformado establece que el pueblo de México "bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo". También se prohíbe cualquier intervención extranjera en procesos de investigación sin la autorización expresa del Estado mexicano.

Frente a la creciente presión desde Washington, la mandataria enfatizó que su gobierno no tolerará ningún

tipo de intervención disfrazada de cooperación. "Con Estados Unidos, colaborar, coordinarse, pero nunca en una situación de subordinación", declaró Sheinbaum al hablar sobre la estrategia bilateral en materia de seguridad y combate al narcotráfico.

Igualmente, destacó la importancia de ofrecer opciones de vida a los jóvenes como eje de su estrategia de seguridad, en lugar de permitir que vean en el crimen organizado una alternativa. Subrayó que esta visión, junto con una política de cero impunidad, ha permitido una reducción del 37% en los homicidios dolosos desde el inicio de su gobierno.

Aunque el día anterior Sheinbaum descartó realizar una llamada directa con su homólogo estadounidense, esté marte reiteró que el diálogo institucional se mantiene a través de los canales formales. "Privilegiamos siempre el diálogo (...) No quiere decir que estés de acuerdo en todo, pero vas avanzando en la cooperación y la coordinación", indicó.

Para concluir, la mandataria insistió que las decisiones del país estarán guiadas por la Constitución, el respeto al derecho internacional y la defensa de la soberanía nacional.

En cumplimiento del artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el artículo 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica el extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto "CANTO MAR OCEAN VIEW CONDOMINIOS" ingresado al procedimiento de evaluación, en la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Nayarit:

**a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;**  
ALIANZAS COSTERA RIVIERA S. DE R.L. DE C.V.

**b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;**

El proyecto consiste en un edificio residencial con 6 niveles que contará con 70 departamentos de 3 tipos diferentes y un pequeño club de playa con restaurante bar. El predio de propiedad privada cuenta con una superficie de 2,400.38 m<sup>2</sup>, mientras que la superficie propuesta para el club de playa se conforma por 1,295.97 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre y 326.93 m<sup>2</sup> de terrenos ganados al mar.

**c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio**

El Proyecto se ubica en el Número 35 de la calle Libertad entre Laureles y Góngora y Crisanto Jacobo en La Peñita de Jaltemba Centro, C. P. 63720, Municipio de Compostela, Nayarit; en la coordenada UTM de referencia: X=473732.78, Y=2326581.02.

El uso actual del suelo de acuerdo con la Serie VII de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI es AH Asentamientos Humanos; respecto del Plano de Zonificación Secundaria del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Compostela, corresponde a TH-2 Turístico Hotelero de Baja Densidad. El predio se encuentra en una zona urbanizada, completamente desprovisto de vegetación de importancia ecológica y delimitado por malla ciclónica. El proyecto contará con los servicios básicos que ofrece la localidad de La Peñita de Jaltemba; suministro municipal de agua potable y alcantarillado, cuenta también con factibilidad de servicios de energía eléctrica, telefonía y datos.

**d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;**

La afectación adversa más importante por el desarrollo del proyecto es la demanda de bienes y servicios; el consumo de agua potable, generación de aguas residuales y residuos sólidos durante la operación del proyecto. Previamente, durante la preparación del sitio y la construcción será necesaria la excavación, movimiento de tierras y manejo de materiales de construcción, lo que afectará principalmente al suelo y la calidad del aire por emisiones a la atmósfera derivadas del uso de maquinaria y vehículos y polvos y partículas.

Para reducir los efectos adversos derivados del desarrollo del proyecto, se verificará que los vehículos y maquinaria utilizados cuenten con el mantenimiento adecuado, se harán riegos matapolvos para evitar la dispersión de partículas; se instalarán equipos accesorios de bajo consumo de agua, se llevará a cabo un programa de manejo de residuos sólidos, se contará con carteles ilustrativos de la fauna silvestre que pudiera presentarse, para su protección y se sembrarán especies nativas en las áreas verdes y jardineras, lo que dará refugio a pequeños reptiles y aves principalmente.

**XXXVI CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA  
JUAN ESCUTIA 2026**

Registro abierto hasta el 30 de enero de 2026

Etapa estatal:  
20 de Febrero 2026

Patio central del Poder Legislativo

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

www.congresonayarit.gob.mx



Redacción / Fotos: Hugo Cervantes

El aroma inconfundible a mantequilla, naranja y azúcar inundó los pasillos de la sucursal Casa Ley Álica puntualmente a las 2:00 de la tarde de este martes, marcando el punto culminante de una de las tradiciones más arraigadas en el comercio del noroeste de México. Era una jornada de compras y la celebración de un legado que la cadena de autoservicios ha mantenido ininterrumpidamente desde 1988: compartir el pan con sus clientes para refrendar los lazos de gratitud y comunidad que unen a la tienda con las familias de Tepic. En medio de un ambiente festivo, donde los carritos de mandado se mezclaron con la convivencia vecinal, la gerencia de la tienda ofreció una rebanada de pan y un momento de pausa y celebración para arrancar el año 2026.

La protagonista de la tarde fue, indudablemente, la monumental rosca de reyes que se extendió por 36 metros a lo largo de la tienda, desafiando las dimensiones habituales y convirtiéndose en el centro de atención de chicos y grandes. Alejandro García Martínez, gerente general de la tienda Ley Álica, fue el encargado de explicar los pormenores de esta hazaña culinaria y logística mientras supervisaba personalmente la distribución de las porciones. Según relató García Martínez, esta iniciativa se replicó en alrededor de ocho tiendas de la compañía, pero destacó que Tepic es una ciudad privilegiada que nunca falta en la lista, asegurando que cada 6 de enero la entrega se realiza con la misma puntualidad y calidad.

La elaboración de una pieza de panadería de estas magnitudes no es una tarea sencilla; requiere una precisión casi militar y el compromiso de manos expertas. Para alcanzar la longitud exacta de 36 metros y garantizar que el sabor fuera el idóneo para los cientos de asistentes, fue necesario un despliegue de insumos impresionante que incluyó diez costales de harina y tres cajas de huevo, entre otros ingredientes que conforman la receta secreta de la casa. Detrás del resultado final hubo un equipo de 21 personas que trabajaron arduamente en la panadería, realizando preparativos previos desde la madrugada para que todo estuviera listo a la hora pactada. Esta organización involucró a los panaderos, a la promotoría, la supervisión de tiendas y al mismo equipo de empleados de Casa Ley Álica.

Para acompañar el pan y combatir el clima fresco de enero, el equipo de la tienda, compuesto por una plantilla laboral de 145 empleados, sirvió vasos de chocolate caliente y el tradicional champurrado, además de otras bebidas que se otorgaron como cortesía total a los visitantes. El gerente enfatizó que estas acciones son una forma de agradecimiento hacia la clientela que, día con día, elige realizar su mandado en sus instalaciones.

consolidando una relación que va más allá de la simple transacción comercial.

La experiencia de este año añadió un elemento de emoción adicional a la degustación. Casa Ley decidió incorporar una dinámica de recompensas dentro de la propia rosca, la cual escondía en su interior diez "monitos" o figuras plásticas. Lejos de la tradicional obligación de invitar los tamales el Día de la Candelaria, en Ley Álica encontrar al muñequito fue sinónimo de suerte inmediata. A cada cliente que encontró una de las figuras se le entregó un regalo al momento; durante el evento, la suerte ya había sonreído a la mitad de los ganadores en los primeros minutos, generando un ambiente lúdico donde la expectativa de encontrar la figura blanca entre la miga del pan provocaba risas y exclamaciones de alegría en los pasillos.

Para comprender la magnitud y la constancia de este evento, es necesario mirar hacia atrás en la historia corporativa. Todo comenzó con la visión de Juan Ley Fong y se consolidó en 1954 en Culiacán, Sinaloa, bajo la dirección de Juan Manuel Ley López. Desde entonces, la filosofía de la empresa ha sido considerar al cliente como parte de la familia. La llegada de Casa Ley a Tepic marcó un hito en el comercio local y, a través de los años, medios locales como Meridiano.mx han documentado puntualmente estas celebraciones en sus hemerotecas, dejando constancia de cómo la longitud de la rosca y la afluencia de gente se han mantenido como un estándar de calidad y abundancia, convirtiendo a la sucursal de Álica en un punto de referencia social en la capital nayarita cada Día de Reyes.

El evento también sirvió como termómetro para medir el ánimo social y económico de cara al nuevo año. Con el 2026 apenas comenzando, la gerencia de Ley Álica se mostró optimista y comprometida con la economía familiar, un pilar fundamental en la estrategia de la cadena. Al ser cuestionado sobre las expectativas para los próximos doce meses, García Martínez expresó su deseo de que el 2026 sea un año próspero, tal como lo fue el anterior, y reafirmó el compromiso de la tienda de ofrecer precios competitivos para que el cliente siempre se vaya satisfecho.

La jornada concluyó con la satisfacción del deber cumplido, mientras los 36 metros de rosca desaparecían poco a poco, transformándose en una merienda compartida y en sonrisas de las familias nayaritas. Los empleados de la sucursal tuvieron la oportunidad de convivir cara a cara con aquellos a quienes sirven los 365 días del año, reforzando el sentido de pertenencia. Desde hace casi cuatro décadas, Casa Ley ha entendido que ser un supermercado líder implica ser parte de la mesa y las tradiciones de sus clientes, y este 6 de enero de 2026, en Tepic, esa premisa se cumplió una vez más.

